



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00601034- -UNC-ME#BS

---

VISTO:

La renuncia presentada al orden 3 (Nota N° NO-2024-00599457-UNC-DTP#BS) por la Sra. Bioq. CAMILA BUSSANDRI (Leg. 57.521) al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en presupuesto del Banco de Sangre, a partir del 1° de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada fue designada interinamente en dicho cargo mediante Resolución Rectoral N° RR-2023-1191-E-UNC-REC, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024;

Que la Bioq. Bussandri continúa manteniendo vínculo laboral con el Banco de Sangre en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115);

Que la Dirección Ejecutiva de la dependencia eleva las actuaciones con informe favorable (Nota N° NO-2024-00601163-UNC-DE#BS, orden 4);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 9;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de septiembre de 2024 la renuncia de la Sra. Bioq. CAMILA BUSSANDRI (DNI 38.812.495 - Leg. 57.521) al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Banco de Sangre.

ARTÍCULO 2°.- La Bioq. Bussandri, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Banco de Sangre y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*